



Fecha de presentación: septiembre. Fecha de aceptación: octubre. Fecha de publicación: diciembre

ARTÍCULO

"LAS RELACIONES DE DISTRIBUCIÓN EN LAS CONDICIONES ACTUALES DE CUBA. UNA PROPUESTA DESDE LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PCC."

Dra C. Olga Lourdes Vila Pérez, Profesora Auxiliar, Vicedirectora de Investigaciones y Postgrados. Escuela Provincial del Partido "Alejandro Nápoles León".

E-mail: olga@cf.cc.cu

Lic. Magdalena Omaida Albelo Amor, Profesora Asistente, Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez".

E-mail: omaida@ucf.edu.cu

RESUMEN

El artículo presentado forma parte de los resultados de la tesis doctoral de la autora acerca del funcionamiento de las relaciones de distribución. Analiza los procesos de distribución y redistribución en la transición socialista cubana. Destaca el papel del trabajo como fuente de riqueza colectiva y el papel rector del principio de distribución socialista en las condiciones actuales.

Como resultado, se promueven un conjunto de propuestas en la que los incrementos salariales toman un lugar esencial ante la compleja situación económica que viven los hogares cubanos. Asimismo, se concibe la necesidad de protección de aquellas familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, brindando tratamiento especial a los ancianos, desvalidos u otras familias que se consideren en desventaja social.

Mediante este propósito se contribuye a la actualización del modelo económico socialista cubano tomando en cuenta los documentos emanados el VI Congreso del Partido, en específico, sus Lineamientos, tanto en el aspecto económico como en la dimensión social. En este empeño se utilizan informaciones de la Oficina de Nacional de Estadística, el Instituto de Investigaciones Económicas y, en especial, del grupo de Política Social en Cuba.

Palabras clave:

relaciones de distribución, distribución con arreglo al trabajo, fondos sociales de consumo, empleo, salario, política social, política económica y propuestas.

ABSTRACT

The shown article is a part of the results of the doctoral thesis of the author about the functioning of the relations of distribution. The Cuban analyzes the processes of distribution and redistribution in the socialist transition. You highlight the collective-riches paper of the work like source and the ruling paper of the beginning of socialist distribution in the present conditions.

As a result, the Cubans promote a set of proposals that the salary increments take an essential space in front of the complex cost-reducing situation that they live the fireplaces in themselves. In like manner, you conceive the protective need of those families that find themselves in situation of vulnerability. The Cuban taking the emitted documents into account contributes to the bringing up to date of the cost-reducing socialist model himself by means of this purpose the I SAW Congress of the Game, in specific, his Guidelines, so much in the cost-reducing aspect like in the social dimension.

Key words:

Relations of distribution, distribution in accordance with work, social funds of consumption, job, salary, social policy, cost-reducing policy and proposals.



"LAS RELACIONES DE DISTRIBUCIÓN EN LAS CONDICIONES ACTUALES DE CUBA. UNA PROPUESTA DESDE LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PCC."

INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas más complejos de la transición socialista en Cuba lo constituye el perfeccionamiento de los mecanismos o vías de distribución. Es un reto teórico y, sobre todo, su instrumentación en la práctica social. Convertir el trabajo en una necesidad impostergable de la sociedad contemporánea como principal fuente de riquezas para la acumulación, que permita la elevación del nivel y calidad de vida de la población se presenta como uno de los mayores desafíos a emprender en esta etapa de la construcción socialista.

Igualmente, la búsqueda de nuevas vías para que los fondos sociales de consumo (FSC) -como otra forma de distribución-respondan a las necesidades actuales, a partir de una mejor utilización de los mismos y asegurar el funcionamiento de los componentes de menor desarrollo, que en este caso se sustentan en el acceso a la Educación Superior, la Asistencia y la Seguridad Social, se coloca como parte de las acciones necesarias en el desempeño de nuestro modelo económico socialista cubano.

Los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución en las condiciones actuales refrendan lo planteado cuando refieren en el lineamiento No. 141 a la necesidad de "Rescatar el papel del trabajo y los ingresos que por él se obtienen como la vía fundamental para contribuir al desarrollo de la sociedad y a la satisfacción de las necesidades familiares y personales." Asimismo, en este documento se advierte lo indispensable de establecer una relación entre el consumo realizado a partir de los ingresos personales y los fondos sociales de consumo que estimulen la productividad del trabajo.

La desvinculación entre la producción y el consumo constituye hoy uno de los problemas más agudos que se presentan en la realidad cubana. La contracción de la producción ha erosionado los procesos de distribución y, junto a esto, el consumo, no solo a nivel social, sino con afectaciones directas en el consumo personal. Esta contradicción ha provocado y provoca consecuencias negativas en el comportamiento de la distribución relacionada con el aporte laboral.

La transición hacia el socialismo tiene que buscar métodos y técnicas más viables y perfeccionar la organización de los procesos productivos y de servicios, estimular de forma eficiente los incrementos en la producción y la productividad sin dañar la ética y los principios socialistas, y garantizar los niveles de eficiencia económica-social requeridos. Por su parte, los FSC tienen la función de cumplir con la satisfacción de determinadas necesidades vitales no garantizadas por el salario. Su existencia es inevitable, pues permitirá ir borrando las desigualdades entre el aporte

laboral y el consumo, y se torna como el medio imprescindible para el desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción y distribución socialistas.

Ambas formas de distribución en su interrelación dialéctica configuran las denominadas relaciones de distribución, y las propuestas realizadas en este trabajo se encaminan a su constante perfeccionamiento.

DESARROLLO

Un elemento característico de la transición socialista en el análisis de las relaciones de distribución en la nación lo ocupa la heterogeneidad socioeconómica. Coexisten en este contexto diferentes formas de propiedad con disímiles fuentes de ingresos lo que dificulta en gran medida la actuación de la ley de la distribución con arreglo al trabajo y la implementación del principio de distribución de cada cual según su capacidad a cada cual según su trabajo. Igualmente, en Cuba, al existir diferentes formas de organización de la producción provoca contradicciones agudas entre los sujetos económicos, dado que las formas de distribución y apropiación relacionadas con el trabajo, conviven con ingresos no vinculados al aporte laboral que promueven el desestímulo e incorporación al trabajo. Por otra parte, se manifiesta la pérdida de valores con trascendencia en el aspecto económico, ideológico, moral y social.

En consecuencia, se presenta la desviación y el incumplimiento de la correlación necesaria entre la medida de trabajo, medida de ingresos y medida de consumo, y con ello, se agudiza el debilitamiento del papel rector de esta forma de distribución en las condiciones actuales. También se refleja el deterioro del nivel de vida de una parte considerable de la población cubana y acentúa en mayor magnitud las desigualdades sociales.

El salario como fuente movilizativa de la producción, de la productividad del trabajo y la eficiencia, disminuye su rol fundamental entre los ingresos de la sociedad, desvirtuando el funcionamiento adecuado de la ley de distribución con arreglo al trabajo y de sus mecanismos institucionales.

Lo abordado incide en el desestímulo laboral. Como tendencia existen en el país personas con capacidad de laborar y no se incorporan al empleo, que en cierta medida justifican ¿para qué trabajar si el salario no alcanza para vivir?. Lo afirmado es parte y consecuencia del funcionamiento el principio de distribución con arreglo al trabajo y de la implementación de la política laboral y salarial en décadas pasadas. Las personas han perdido el incentivo de trabajar y con ello la pérdida del valor laboriosidad, aspecto este que los Lineamientos y los Objetivos de trabajo del Partido



"LAS RELACIONES DE DISTRIBUCIÓN EN LAS CONDICIONES ACTUALES DE CUBA. UNA PROPUESTA DESDE LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PCC."

aprobados en la Primera Conferencia Nacional en enero del 2012 impulsan y establecen como línea: que el trabajo se convierta en una necesidad y obligación moral y social de todos, pues ¿si no se trabaja y se produce, qué se va distribuir?

En ello el apotegma marxista cumple su cometido cuando expresaba Carlos Marx en su obra Contribución a la Crítica de la Economía Política que: "La producción crea los materiales para el consumo, crea la necesidad como objeto interno, como finalidad de la producción. Sin producción no hay consumo, sin consumo no existe producción¹." Le imprimía un papel decisivo a la producción para proceder luego a la distribución del producto social.

Su concepción refleja las principales tesis sobre la interrelación producción-distribución. También en su obra Crítica al Programa de Gotha, está presente la necesidad de un excedente o plus producto relativamente amplio, pues de él dependen la mayoría de los destinos de la producción social². Presupone las nuevas leyes que debieran actuar sobre el modo de producción que se erigiría, identificando con ello las nuevas condiciones en que se produce, las formas de apropiación y el uso que se le da al producto creado, donde el trabajo ocupa un lugar esencial en el sistema de relaciones sociales y, en definitiva, de las relaciones de producción que se gestan en una sociedad en transición hacia el socialismo desde el subdesarrollo como es el caso de Cuba.

Por esta razón, se hace ineludible reforzar el papel del trabajo como el fundamento esencial que permite el incremento de la riqueza colectiva, que al decir de Marx, deberá potenciarse en la medida en que la sociedad se desarrolle.

Los Lineamientos de la Política Económica y Social, al respecto emiten en el capítulo VI relacionado con la Política Social, en los acápites 141, 167,169, 170 y 171 lo referido al estímulo y necesidad de trabajar, al incremento de los salarios de manera gradual y, sobre todo, que los ingresos salariales tengan un reflejo efectivo en la satisfacción de las necesidades básicas de los trabajadores y sus familias.

Para avanzar hacia un crecimiento económico sostenido es necesario tener un efectivo control sobre la medida de trabajo y los resultados finales de cada rama y sector. No solo basta con la comprensión de que hay que trabajar, es necesario la creación en las organizaciones, de un grupo de acciones que permitan el alcance de niveles motivacionales superiores.

El trabajo del obrero, del ingeniero, del ciudadano cuenta. En estos momentos se exige de participación activa y real de todos en los diferentes procesos de producción y servicios, de brindar un aporte desde cada puesto de trabajo. El sentido de la responsabilidad, la honestidad, la laboriosidad, la perseverancia y la creatividad, son valores a potenciar en los colectivos laborales y en la población.

La participación constante de los trabajadores en los procesos económicos y de dirección, contribuirá a garantizar que el trabajador se sienta y actúe como dueño real de los medios de producción, con una participación activa ante la toma de decisiones; el que trabaje más, debe ganar más, en correspondencia con su aporte. Ello permitirá que el principio de distribución socialista ¡De cada cual según su capacidad, a cada cual según su trabajo! funcione de forma plena.

La eliminación de forma paulatina de las diferencias entre los grupos y capas sociales deberá sustentarse a partir del crecimiento de la eficiencia económica, sin la cual no es posible mantener los niveles de justicia y equidad social. Para lograrlo, hay que sentar las bases y poner en funcionamiento los mecanismos que incentiven al estímulo laboral y favorezcan al consumo.

Es necesario apuntar que el objetivo último de la producción es el consumo y, en la actualidad, existe una incongruencia significativa, con afectaciones en la correlación producción-distribución-consumo, pues no se puede distribuir lo que no se ha producido. El trabajo es el único pilar que permite el incremento de la riqueza social. En la transición socialista esta distorsión ha limitado la comprensión del papel del hombre como productor copropietario de los medios fundamentales de producción y del sentido de pertenencia, sobre todo, a nivel empresarial.

El proceso de reducción de plantillas, reconocido actualmente en el país como reordenamiento laboral³, la flexibilización del trabajo por cuenta propia, y lograr que los ingresos de los trabajadores se incrementen mediante el trabajo –no mediante el lucro, el robo, lo ilícito- entre otras acciones, contribuirán al fortalecimiento

¹ Marx, Carlos. Contribución a la Crítica de la Economía Política. Contribución a la Crítica de la Economía Política .Apéndice, La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1975, p. 236.

² Las diferentes deducciones del producto social global a partir del estudio marxista sobre una sociedad en transición, se esbozan en: Marx, Carlos. Crítica al Programa de Gotha. pp. 29-30.

³ El reordenamiento laboral es un proceso que Cuba implementa desde el año 2010, con el objetivo de reordenar la fuerza laboral y ubicarla en aquellas ramas de la economía que sean indispensables. Este proceso tiene como objetivo la disminución de plantillas infladas, la racionalidad de recursos de todo tipo y el logro de la eficiencia económico-social.



"LAS RELACIONES DE DISTRIBUCIÓN EN LAS CONDICIONES ACTUALES DE CUBA. UNA PROPUESTA DESDE LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PCC."

de la conciencia económica para acabar de desterrar la noción de que Cuba es el único país donde se vive sin trabajar.

El cumplimiento de la jornada de ocho horas, el cumplimiento de la disciplina laboral, ejercer un mejor control sobre los recursos, reducir costos e incrementar la producción de bienes materiales se convierte en tareas de primer orden.

Es importante reconocer que en el período de transición, el trabajo no constituye aún una necesidad vital. El trabajo es un deber social, es aquella actividad que le da un sentido al hombre, a la vida, y a la subsistencia de la sociedad, es también para muchos una necesidad social. Como actividad consciente, el trabajo contribuye al desarrollo de la creatividad, al despliegue de nuevas capacidades en función del desarrollo social, y a la formación de un hombre nuevo como predijera -en su momento- Ernesto Guevara de la Serna.

Este pensador, en su obra El socialismo y el hombre en Cuba admitía "...que los hombres van adquiriendo cada día más conciencia de la necesidad de su incorporación a la sociedad y, al mismo tiempo, de su importancia como motores de la misma.⁴"

Como resultado del análisis de la distribución con arreglo al trabajo, en Cuba la estructura del empleo y los ingresos ha variado desde la década de los noventa, y con los nuevos cambios que se avienen a partir del funcionamiento de formas no estatales de producción y gestión ante las nuevas condiciones, complejizan aún más el adecuado funcionamiento del principio de distribución relacionado de forma directa con el aporte laboral. De igual manera, la existencia de ingresos que no están sustentados por los resultados en el trabajo –tal es el caso de las remesas, así como otros ingresos de significativa importancia procedentes de ilegalidades presentes en el mercado negro- han condicionado nuevas formas de actuar, pensar, nuevos modos de vida, que en cierta medida, atentan contra los principios que enarbola la construcción socialista cubana.

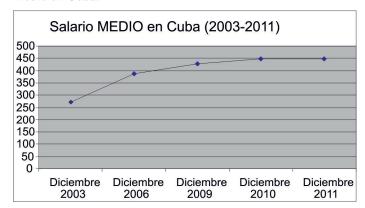
También se amplían las diferencias salariales entre los trabajadores pertenecientes al sector estatal y de este con el mixto y el emergente. Algunos trabajadores, reciben a partir de la implementación de sistemas de pagos y estimulación una parte del pago por el trabajo en divisas.

Otros, han recibido una combinación de estos ingresos en productos y en especias, lo cual ha permitido que en estos hogares disminuya, en cierta medida, la vulnerabilidad o el riesgo ante cualquier evento o necesidad. Sin embargo, existen trabajadores

que todavía no han experimentado un crecimiento de forma significativa en su retribución por el aporte laboral.

De manera general, a nivel de país, existe una desconexión salario medio/ productividad. En el 2009 el salario medio crece en 2,9% y la productividad decrece en 1,1%. En el 2010 salario medio crece en 4,4% y la productividad alcanza la cifra de 4,2%. Este no es el caso de Cienfuegos que en los últimos años tiene una situación favorable en relación con este indicador, sin embargo, como tendencia se deberá lograr un mejor comportamiento en estas categorías para poder proceder a la elevación de los salarios de los trabajadores como vía de mejoramiento de sus ingresos, y por ende, de su nivel de vida.

A continuación presentamos un gráfico relacionado con el salario medio en Cuba.



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico de Cuba, (ONE).

El mismo refleja que el Estado cubano continúa preocupado por mejorar las condiciones de vida de la población y de sus trabajadores, en este período el salario nominal experimenta crecimientos en varios sectores como la salud, la educación, los tribunales y fiscalías, las empresas en perfeccionamiento y los jubilados y pensionados entre otros.

En el país en el año 2010 se alcanzaron los 429,00 pesos como promedio, Cienfuegos incrementa este promedio por encima de la media nacional a 458,00 pesos. Sin embargo, la aún presencia de altos precios de los bienes y servicios encarecen el costo de la vida. La población tiene que acudir a otros mercados, donde en muchas ocasiones existen precios monopólicos para acceder al consumo alimentario. En otros casos también tiene que acceder al mercado en divisas para completar su dieta alimentaria.

⁴ Guevara de la Serna, Ernesto. El socialismo y el hombre en Cuba. Editora Política, La Habana, 1988, p. 12. (Folleto independiente)

Universidad De Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez" Sociedad



http://www.ucf.edu.cu

"LAS RELACIONES DE DISTRIBUCIÓN EN LAS CONDICIONES ACTUALES DE CUBA. UNA PROPUESTA DESDE LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PCC."

Ello coloca en mayores dificultades a aquellos segmentos de la población de mayores desventajas sociales.

Ante las nuevas condiciones, existe una incongruencia total entre la medida de trabajo, la medida de ingresos y la medida de consumo y, si no se logra esa correspondencia, se perderá la materialización real de la condición de copropietarios social de los medios de producción y, por tanto, la esencia de la construcción socialista.

Algunas tendencias a partir de la implementación de la política laboral y salarial en los últimos años que han incidido de forma negativa en la implementación de la distribución mediante el aporte laboral se aprecian a continuación:

- 1) Una muestra visible y tendencial es la incorporación de la fuerza de trabajo (FT) joven a fuentes de empleos provenientes del sector no estatal de la economía u otras alternativas, que permitan la obtención de niveles de ingresos para realizar sus condiciones de vida; además las opciones de empleo que se ofrecen actualmente, no siempre responden a los niveles de calificación de la población económicamente activa (PEA).
- 2) A partir del 2010 en la política del empleo se rompe la dinámica siguiente:
- Situar como objetivo básico de esta política el logro del pleno empleo garantizado básicamente por la vía estatal.
- Garantizar la ubicación automática de los egresados al empleo acorde con la especialidad estudiada.
- 3) Otras tendencias apreciadas en este estudio son las siguientes: existen personas en las cuales el trabajo no constituye un incentivo debido a que su sistema de vida está vinculado a otros ingresos, e incide en la no incorporación al trabajo; la migración⁵ de jóvenes calificados hacia otros países hace disminuir la de la Población Económicamente Activa (PEA); la presencia del subempleo en algunas ramas o sectores de la economía, entre otras.
- 4) Aún existe (aunque en menor medida que en la década de los noventa) una tendencia al "empleo selectivo," en la búsqueda de profesiones u oficios que contengan remuneraciones atractivas y algún componente en divisas. Conjuntamente ha ido abriéndose en mayor escala la tendencia al empleo informal,

- y dentro de este, el mercado subterráneo que, aún cuando es difícil de contabilizar, potencia en grado sumo las ilegalidades.
- 5) En este período se constata que la población (con capacidad para trabajar) que no trabaja por su propio deseo todavía sigue siendo numerosa en términos globales y no se siente atraída por la oferta de empleos en actividades priorizadas (sectores primarios y secundarios).

Lo expuesto permite precisar que en las condiciones actuales existe una política de empleo y salario que no estimula de forma coherente a un incremento de la productividad del trabajo; la presencia de un entorno laboral que tampoco motiva lo suficiente a este incremento, ha provocado que el valor del trabajo se haya deteriorado.

En el marco de la proyección de una nueva política laboral y salarial es preciso lograr el incremento de la eficiencia y la productividad, y coadyuvar a la formación del hombre nuevo en hábitos de trabajo acorde con las exigencias, enfoques y modos de actuación requeridos.

La política del empleo y salarios en el país se enfrentará a transformaciones profundas en estos años. En este complejo proceso es preciso priorizar las actividades "poco atractivas" (construcción, agricultura, contabilidad, etc.) a partir, de la mejoría en la retribución individual del trabajador que tribute a una mayor vinculación de la fuerza de trabajo hacia sectores de connotación decisiva en el funcionamiento de la economía. La reorientación de la fuerza laboral en sectores indispensables y acorde con las demandas territoriales constituye una premisa para que el aporte laboral se efectivice. El lineamiento 150 responde a esta propuesta.

Como parte de la redistribución del producto social, también los componentes de los Fondos Sociales de Consumo (FSC) merecen una mejor utilización dentro de esta forma de distribución. En este sentido los elementos de menor desarrollo lo constituyen la Educación Superior, la Asistencia y Seguridad social.

Desde el 2000 la apertura de diversos programas sociales ha enriquecido el desarrollo educacional. En el caso de la Educación Superior se conoce que aunque el Estado ha brindado de forma gratuita el acceso a los diferentes niveles de educación y, en específico, a la Educación Superior, no siempre los recursos

⁵ En el marco de las características de una precipitada transición demográfica en el país, a partir de los noventa se observan cambios en la movilidad territorial de la población, por un lado, la retracción de la migración interna, y por otro, la incrementada y sostenida migración externa de aproximadamente 300 mil personas anuales, y que en el último lustro, representan una pérdida de más de 200 000 personas. Miradas a la Economía Cubana/ Omar E. Pérez Villanueva [et. al]. Editorial Caminos, La Habana, 2009, p. 25.



"LAS RELACIONES DE DISTRIBUCIÓN EN LAS CONDICIONES ACTUALES DE CUBA. UNA PROPUESTA DESDE LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PCC."

que han sido invertidos para esta actividad son utilizados en la misma medida por todos los miembros.

Este componente por sus propias características tiende a la diferenciación y al elitismo social. Ello restringe la posibilidad del alcance de la profesionalidad en los diferentes sectores sociales y deviene en el establecimiento de nuevas acciones que permitan tener una mayor representación de los grupos sociales de mayores desventajas.⁶

En relación con la asistencia social un punto medular en este análisis lo ocupan las prestaciones (elemento considerado con mayor dificultad dentro de los demás componentes), que independientemente de los incrementos realizados, son consideradas por algunos investigadores de "poco significativas", sin embargo, como contraparte, funcionarios de las Direcciones Provinciales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, afirman que:"... este elemento siempre ha constituido una prioridad para el Estado, la cuantía del presupuesto para esta categoría ha sido suficiente durante todos estos años.

Como parte de las proyecciones que se ejecutan en los últimos años y en articulación con la Política Económica de la nación se trata de ir perfeccionando el sistema liberando al Estado de una "carga," lo cual no significa mantener a la población no activa (niños, ancianos, enfermos, discapacitados) necesitada de protección. En investigaciones anteriores (segunda mitad de la década de los ochenta,) acerca de la estructura social cubana; se constataba la sobrecarga del Estado en un conjunto de funciones.

En el proceso de consumo de estos componentes el Estado no debe descuidar su manejo propiciando la espontaneidad, su papel conductor en los procesos distributivos, y con el apoyo de la planificación como instrumento de regulación, debe continuar actuando sobre cada uno de los sectores sociales y en aquellos componentes que presenten menor desarrollo.

Lo expuesto conlleva a varias propuestas que contribuyan al perfeccionamiento de las relaciones de distribución en las condiciones actuales:

Realizar incrementos salariales, sobre todo, para la clase obrera en correspondencia con los resultados finales e incrementar los ingresos para aquellas familias con mayores desventajas sociales. Ello plantea que hay que continuar actuando sobre sectores más específicos que pudieran caer en estado de precariedad, e indica que el papel de la redistribución ante las condiciones actuales se acentúa en mayor magnitud como vía de alcanzar la mayor justicia social en condiciones de gran heterogeneidad socioeconómica. Relacionado con ello, el lineamiento 166 ofrece nuevas garantías de manera que el trabajo social se integre en todo el mecanismo de distribución y redistribución social.

También se hace imprescindible mejorar el empleo o el acceso al mismo a través de mayores inversiones que permitan disminuir a su vez, los niveles de subempleo y desocupación. Ello permitirá incrementar la producción de bienes y servicios necesarios para mejorar el consumo individual y el nivel de vida de la población. En este sentido permitirán eliminar los niveles de subempleo en la economía nacional.

Los cambios que se instrumenten en la política de empleo, deberán responder a que cada profesional, técnico u obrero ocupe su estatus en la sociedad, y que de forma real se afirmen las bases para que la implementación institucional de la distribución con arreglo al trabajo permita garantizar una mayor correspondencia entre la cantidad y calidad en el trabajo, y los niveles de consumo.

Se deberán reactivar nuevos mecanismos y la ejecución de acciones que induzcan a una mayor motivación laboral, donde juegan un papel importante diferentes componentes: como la garantía de las condiciones técnicas y laborales para el mejor desempeño del trabajo; un clima sociopolítico favorable; la elevación del nivel de calificación, la posibilidad de asumir nuevas funciones, e incluso, aspirar a ocupar cargos de dirección. La autorrealización profesional y personal constituye un estímulo hacia el alcance de niveles superiores de producción y resultados laborales.

Como parte de los componentes del sistema salarial, el establecimiento de pagos adicionales tomando en cuenta los resultados relevantes o excepcionales en el trabajo (pago por alto desempeño) que distinga a ese trabajador del resto, de manera que por el significado y la magnitud de lo aportado se haga necesario reconocer no solo en el orden moral, sino material, es una de las propuestas más atractivas en este sentido. El Estado realizaría los aumentos de este tipo de ingresos no solo a nivel de ramas o sectores a escala global, sino particularizar en centros de trabajo y hasta en ocupaciones determinadas a partir de su importancia

⁶ Estudios más recientes confirman -según la investigadora Mayra Espina (2011)- que un detalle muy importante, al que debe prestársele máxima atención pues marca una brecha de equidad fundamental, es el papel de las redes sociales. No basta con tener calificación, sino también relaciones, información, contactos y, expresa en este sentido:"Todo este cuadro revela que las oportunidades creadas por la reforma desde los años noventa no se reparten equitativamente y refuerzan iniquidades preexistentes".



"LAS RELACIONES DE DISTRIBUCIÓN EN LAS CONDICIONES ACTUALES DE CUBA. UNA PROPUESTA DESDE LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PCC."

o prioridad social, como es el caso de las relacionadas con la elevación de las producciones alimentarias, entre otras.

En cuanto a los fondos sociales de consumo (FSC), el incremento de las pensiones de forma gradual constituye una de las vías que contribuiría a beneficiar los núcleos de menores ingresos. En el caso de la Asistencia Social, también sería pertinente repensar en nuevos incrementos respecto a las prestaciones a través de diferentes vías, en beneficio de aquellas personas que realmente no estén en capacidad de trabajar y sean el único sustento de su familia.

En el establecimiento de los subsidios se deberá tener en cuenta nuevos enfoques y hacer una revisión más exhaustiva a partir del estado de necesidad de los hogares. En su concepción se contemplan la necesidad de priorizar aquellas familias o personas que presentan mayores dificultades para acceder al consumo alimentario y de otro tipo, y disminuir o eliminar este mecanismo para toda la población. Sin embargo, en este aspecto se hace necesario realizar ajustes, la práctica ha demostrado que todavía existen insuficiencias en el logro de este objetivo.

En este empeño, una atención focalizada a asistenciados y ancianos que viven solos sin apoyo familiar forma parte indispensable de las vías, conociendo que pueden ser uno de los grupos sociales que se encuentren en mayores dificultades. Diferentes estudios realizados por el Instituto de Investigaciones Económicas, avalan lo planteado. La tendencia de estos hogares en relación con otros segmentos poblacionales es a la vulnerabilidad social.

Las propuestas analizadas forman parte de la estrategia económica para los próximos años que se expresan en los Lineamientos de la Política Económica y Social y, como resultado, de la necesidad de la actualización del modelo económico socialista cubano. Su implementación podrá contribuir a elevar el nivel y calidad de vida de la población cubana y, por ende, al bienestar general. No se debe soslayar que ante las nuevas condiciones en que Cuba edifica su construcción socialista es imprescindible la búsqueda de fórmulas que beneficien a las mayorías. Ese es nuestro propósito.

CONCLUSIONES.

Del análisis de las formas de distribución se concluye que el consumo familiar y personal aún se muestra deteriorado en los hogares cubanos y no se logra una mayor correspondencia entre la medida de trabajo, la medida de ingresos y la medida de consumo. La distribución con arreglo al trabajo como forma principal en la transición socialista ha perdido importancia relativa, producto de que los bajos salarios afectan de forma significativa el nivel

de vida. Se aprecia un proceso de polarización social con mayor agudeza que en etapas anteriores, y se acentúa las desigualdades entre los grupos sociales, capas y sectores de la población cubana.

El funcionamiento de las relaciones de distribución en el nuevo escenario necesita perfeccionarse, las contradicciones emanadas a partir de las diferentes formas de gestión de la producción hacen de ello un proceso complejo y con nuevas particularidades en relación a décadas pasadas. Se hace necesaria la implementación de acciones que permitan el alcance de una mayor justicia social. En este caso, los FSC junto a la distribución con arreglo al trabajo en su combinación armónica serán las encargadas, entre otras acciones, de emprender el camino hacia la construcción socialista. En ello, los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución cumplen su cometido, aunque no basta, se necesita de fórmulas ajustadas a los nuevos tiempos.

Se exige en este contexto de una sistematización y de nuevos conceptos ante uno de los problemas más complejos y contradictorios de la transición socialista desde el subdesarrollo. Este asunto requiere de novedosos enfoques que permitan alcanzar el desarrollo de la ciencia económica que se necesita ante las condiciones existentes de la construcción del socialismo en Cuba. En este empeño se deja abierto el camino para que los investigadores de las Ciencias Sociales u otros especialistas tributen al estudio del tema en aras de un mejor funcionamiento de las relaciones socialistas de producción.





"LAS RELACIONES DE DISTRIBUCIÓN EN LAS CONDICIONES ACTUALES DE CUBA. UNA PROPUESTA DESDE LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PCC."

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso Arrastía, F. El cálculo del salario real en Cuba. La Habana: Instituto de Estudios e Investigación del Trabajo, 2007. 7 p. (En soporte digital).
- Álvarez González, E. El empleo y su implicación en el modelo cubano de desarrollo. En: Política Social y Reformas Estructurales: Cuba a principios del siglo XXI / Jorge Máttar. __ [s.l]: CEPAL, INIE, PNUD, 2004.__ 187-216 p.
- Blanco Báez, R. El principio de distribución socialista "De cada cual según su capacidad, a cada cual según su trabajo en la etapa actual de la economía cubana. Trabajo de Investigación. (La Habana) 24 de marzo del 2003._____ 17 p. (Documento inédito).
- Cabrera Peña, G. Distribución y consumo de bienes alimenticios en la Provincia de Villa Clara, 2009. __86 p. [33 h] .__Trabajo de Diploma. Universidad Central Las Villas. Santa Clara, 2009.
- Castro Ruz, R. Discurso pronunciado en el quinto período ordinario de sesiones de la VII legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular. En: Granma. (La Habana) 2 de agosto del 2010. p. 4.
 - _____. Discurso pronunciado por el General de Ejército Raúl Castro, en la clausura del IV período ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular. En: Granma. (La Habana) 21 de diciembre del 2009. p. 2-4.
- Cuba. Oficina Nacional de Estadística. *Anuario Estadístico de Cuba (ONE) 2006. Estadísticas seleccionadas* [en línea]. La Habana: http://www.one.cu. [consulta: 22, ene, 2008] y Oficina Estadística de Cienfuegos (varios años).
- Envejecimiento de la población: Reto para la humanidad. __ La Habana: Editora Política, 2008.__ 8 p.
- Espina Prieto, M. Controversia. El Período especial veinte años después/ [et. al]. En: Temas. (La Habana) (No. 65): p. 62, 2011. (En soporte digital)
- García Báez, R. Desarrollo humano, Justicia social y Período especial. En: Contracorriente. (La Habana) (No.15-18): p. 92-104, 1999.
- p. 81-95, 1990.

 El desarrollo del carácter socialista del trabajo en la obra del Che. En: Cuba Socialista. (La Habana) (No.43):
- . Dos leyes de la distribución en el Socialismo. En: Economía y Desarrollo. (La Habana) (No.100): p. 18-31, 1987.
- García Valdés, C. Hacia la actualización del modelo económico cubano. Selección temática de discursos e intervenciones de Raúl Castro 2006-2010.__ La Habana: Editorial Páginas, 2010.__ 58 p.
- Guevara de la Serna, E. El socialismo y el hombre en Cuba.___ La Habana: Editora Política, 1988.__30 p. (Folleto independiente)
- Marx, C. Contribución a la Crítica de la Economía Política. Apéndice __ La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1975. __ 285 p.
 - _____. Crítica al Programa de Gotha. __La Habana: Editorial Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, 1975. __ 85 p.
- Lineamientos de la Política económica y social del Partido y la Revolución. __ La Habana: Editado por el Comité Central del Partido Comunista de Cuba, abril 2011. __38 p.
- Vila Pérez, OL. Tesis en opción al grado científico de Doctora en Ciencias Económicas "Las relaciones de distribución en las condiciones actuales de Cuba." La Habana, 13 abril, 2012__216 p.